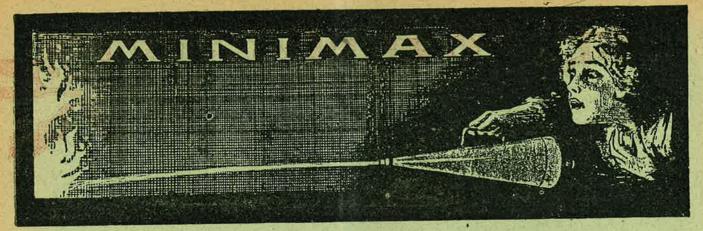


Bomba contra incendios construída por encargo de S. M. el Rey de Inglaterra.

Posee un motor de 65 H. P. de fuerza y puede arrojar 2000 litros de agua por minuto.





"MINIMAX" Cted. Lted. LONDRES . Capital: 375,000 libras

Central Española BARCELONA Plaza Urquinaona, 6 MADRID Pasco Recoletos, 8 BILBAO Gran Via, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fabricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.— Unico aparato con a aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservacion indefinida. - Carga inalterable. - Manejo al alcance de cualquier persona. - Unico inexplosible.-Funcionamiento instantáneo.-Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.-400 veces más eficaz que el agua.

Poseer aparato "MINIMAX" significa garantia y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio Proteja V. sus bienes con aparatos "MINIMAX" no lo deje para mañana, quizás sea tarde



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

TODAS CLASES

Merryweather & Sons, Ld.

DE LONDRES

BOMBAS AUTOMÓVILES

EXTINTORES DE INCENDIOS

MANGUERAS DE TODAS CLASES, etc., etc.

Bastos Bertrán H.nos y C.ia

Representantes exclu- CLARIS, 19 sivos para España, Islas Baleares y protec- BARCELONA toredos Españoles en Africa

Teléfono A. 1103



DIRECTOR: Valentin Golobardes Monrós

El Seguro de los Bomberos

Todo bombero suscritor, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de accidentes que comprende las siguientes garantías en caso desgraciado de un accidente en el ejercicio de dicha profesion.

Caso de muerte 3.000 pesetas. Caso de incapacidad total 2 000 pesetas.

Demás incapacidades

Pérdida total de los dos ojos 100 °/	Pérdida de cuatro dedos 35 % 25 %
Pérdida de un ojo 40 °	Pérdida de cuatro dedos comprendido el
The district of the manufacture of the second of the secon	Televia de cuatio dedos comprendido el
Enajenación mental incurable y total . 100 %	
Ablación de la mandibula inferior 30 %	Pérdida de un brazo y de una pierna . 100 º/
Sordera incurable y total 20 °/	Pérdida de un brazo y de un pie 100^{-6}
Pérdida de los dos brazos o de las manos 100 %	Pérdida de una mano y una pierna 100 %
reruius de los dos brazos o de las manos 100 /	refulida de una mano y una pierna 100 /
	l'érdida de una mano y un pie 100 %
	Pérdida de las dos piernas 100 %
Derecho Izqu	
D0100110 1244	Pérdida de una pierna
	Dévadide de un pierra
	Pérdida de un pie
	Amputación parcial de un pie $20^{\circ}/_{0}^{\circ}$
Pérdida de un brazo o de una mano 50 % 40	°/o Anquilosis de la cadera 30°/o
Fractura no consolidada de un brazo . 30 % 25	Anquilosis de la rodilla 20 %
Anquilosis de la espalda 30 % 25	% Fractura no consolidada de una pierna. 30 %
Amanilosis del mospatua	% Fractura no consolidada do una piola.
Anquilosis del codo 25 % 20	% Fractura no consolidada de un muslo . 40
Anquilosis de la muñeca 25 % 15	% Fractura no consolidada de la rótula 20
Pérdida del pulgar	*Contracción por lo menos de 5 centíme-
Pérdida del Índice 20 % 10	% tros de un miembro inferior 20 %
Pérdida del pulgar y de un dedo 35 % 25	% Contracción por lo menos de 3 centíme-
Doubling ar y de un dedo 50 1, 20	Contracción por lo menos de 3 centime-
	% tros de un miembro inferior 10 %
Pordida de dos dedos	% Pérdida del dedo gordo del pie o de dos
Pérdida de tres dedos 25 % 15	% o tres dedos de esté
10 10	70

CRONICA DE MADRID

ABAJO POLITICA

Escribimos noblemente indignados. Lo ocurido en la última sesión celebrada por el Avuntamiento de Madrid es una enormidad, un atentado a la vida del admirado cuerpo de Bomberos madri-

No somos sospechoses; en las campañas altruistas de El Bombero Español jamas aparecen por parte alguna la política, ni el apasionamiento : nuestros sacrificios reconocen un solo objetivo: la lucha decidida por el mejoramiento moral y material del heróico bombero

En su virtud, pues, no somos, no podemos ser partidistas y aquíestá nuestra alusión que apoya

tales afirmaciones

Pero lo de ahora es tan absurdo que despierta toda indignacion y justifica cualquier noble arrebato.

No discutimos los ideales políticos de grupo alguno; todos los procedimientos son patrióticos cuando «el arte de gobernar», la política se inspira en él bien de los ciudadanos, en la defensa de sus sagrados intereses; lo que no puede ser, lo intolerable es que, sea quien sea, pretendan llevar la cizaña de la política, con todas sus consecuencias al Cuerpo de Bomberos.

Ese Cuerpo es del pueblo; es la garantía de haciendas, la seguridad de vidas; es fiel, disciplinado, ageno a grupos y a colores; no puede ser

este de partido alguno.

La casa del pueblo del bombero es la casa siniestrada; y al que no le convenga así, que se vaya. ¿ Más claro?

El descontento, el bilioso, el rebelde, fuera.

Medios tienen de ganarse la vida bajo los auspicios de sus ídolos.

La política es un derecho; si quereis, un deber; pero en el Cuerpo de Bomberos, sería un crimen.

También esto está claro.

Tus jefes-, ya lo ves, amigo bombero-, no son políticos; no se cuelgan de levita alguna; no mendigan tus votos ni te coaccionan, y ahora, un tribunal presidido por un político, se inclinó a la Justicia frente a un amigo que quedó brillantemente.

Veamos ahora el escándalo de la sesión municipal próxima-pasada. Tratábase del ascenso a pri-

mera clase, de un bombero de segunda.

El asunto no es detald ficultad que precise genios para resolverle, v está en la conciencia de todo el mundo y de especial menera en la del vecindario «que deben ascender los más aptos». Poro ciertos señores ediles no opinan así, en contra de sus electores.

Había de darse la plaza a quien se deseaba, y el digno delegado del servicio señor Maura alzóse noblemente indignado.—«La plaza—vino a decir según testigos-- debe otorgarse por concurso de méritos; debe ascender al que mayores po-

Por tan graves palabras se armó el jollin.

Entonces, Maura, sereno y valiente echó en cara a sus enemigos el afán de hacer política, de minar todos los servicios de la Casa en provecho de las ideas.

La energía del delegado y del señor García Cernuda se impuso ; y habrá concurso de méritos cuyas puertas están para todos de par en par.

El sintoma es grave la política amenaza invadir. una corporación sana y libre, la de acaso única independencia. Y no debe ser y no será; lo ha de

impedir el pueblo en masa.

Horroriza pensar donde llegaríamos por ese camino que ya se intenta. Porque no discutamos si hay o no falta de atención en visitar los Parques de Bomberos sin avisarse al Delegado; convengamos en que las inspecciones deben ser hechas sin avisos alarmadores, aun cuando más beneficia que perjudica la compañía del Delegado, pero lo que no se puede hacer, con disculpa de las inspecciones es visitas políticas, trabajos de zapa, labor sembrada de odios insanos, y dar oidos a viciosos, a los inútiles, no a los que se juegan la cabeza en los incendios y son disciplinados servidores del pueblo

¿Q é diran los propietarios, los industriales, los vecinos en general ante la amenaza de la intervención de los bomberos en esas, luchas sociales, malditas por el fondo y los procedimien-

Señor Alcalde: señores consejales del pueblo: avisados estáis; vecinos, alerta. Ahoguemos la ola roja, antes de que nos ahogue a todos

¡Viva el Cuerpo de Bomberos!

: Abajo la política!

SUSCRIPCION

A favor del malogrado bombero madrileño Melitón Grau, muerto en el cumplimiento de su deber.

Suma anterior. . . Ptas. 388 Sigue abierta la suscripción.

Como ya anunciamos en nuestro anterior número, declararemas cerrada la suscripción el día 25 del presente mes de Mayo.

Se nos han anunciado algunos envíos de cantidades, rogamos a los que nos han escrito en el sentido indicado, que no demoren sus remesas para dejar definitivamente cerrada la suscripción.

EL CONGRESO Y LA FEDERACION DE LOS BOMBEROS

Insistimos hoy una vez más, en la patriótica campaña que hemos emprendido desde hace algún tiempo, en favor del Congreso de los Cuerpos de Bomberos.

Viven éstos a merced del impulso raquítico que la mayoría de las veces les prestan las municipalilades, y para formar una especie de programa común a todos los organismos que tienen como misión la de extinguir el fuego, es preciso la reunión de representaciones de todos los Cuerpos de Bomberos en una población, para dar solución a una serie de problemas que por igual interesan a todos sus individuos y a la sociedad, que ha de ver en la mejor organización y progreso de los mismos, la defensa de sus intereses y de sus vidas.

Ocioso es consignar que hasta la fecha hemos recibido muestras inequívocas de afecto y de solidaridad que muchos nos complacen, y que nos animan a persistir en la labor de divulgación y propaganda que nos hemos impuesto.

Pero aun siendo muy estimables las pruebas de consideración y de cariño que estamos recibiendo, no es suficiente para que la labor alcance el éxito debido, si todos no ponemos manos en la obra, dispuestos a acabarla con las probabilidades necesarias de lucimiento para quienes estamos dispuestos a trabajar con todo desinterés por la misma.

Son muchos los Cuerpos de Bomberos que todavía no nos han dado su opinión sobre la idea del Congreso y nosotros entendemos que ha llegado la hora de que con toda sinceridad muestren su parecer: st la encuentran admisible, deben adherirse a nuestra idea y si por algún motivo no la encuentran acertada, deben también manifestarlo para saber a qué atenerse y aun rectificar, a fin de que la idea pasada por el crisol de los competentes, de los capacitados, de aquellos que como primeros interesados más debe afectarles, tenga el éxito que merece.

En el Congreso deberán tratarse temas que afecten de una manera directa a los Cuerpos de Bomberos, a su organización y a sus componentes, colectiva e individualmente.

Tiene que ser objeto del mismo, la situación de los Ayuntamientos en orden al cuidado que prestan al material hoy bien deficiente y escaso en la mayoría de las ciudades españolas y a las retribuciones que también en la mayoría de los casos son bien escasas, para el personal, a pesar de lo penoso, rudo y expuesto del trabajo que prestan.

Se ha de tender a que el personal tenga al igual de otros países, una organización nacional de previsión que en algunos momentos, centralizara las ansias de mejoramiento que el sufrido personal tiene actualmente, como aspiración, a causa de lo indotadas de las haciendas comunales.

No puede ser extraño al futuro Congreso de los Cuerpos de Bomberos de toda la península, el concurso de las Compañías de Seguros que trabajan el ramo incendios en nuestra patria.

Ha aumentado en los últimos años en forma considerable el volumen de los negocios de esta clase de Seguro, y como es natural, mayores probabilidades tendrán de defender sus intereses con acierto y éxito, el día en que los Cuerpos de Bomberos de toda España, tengan la debida organización y cuenten con el suficiente material contra el fuego.

Los Ayuntamientos, también habrán de prestarnos su apoyo material y moral, ya que tratamos de que la función paternal que les está confiada con el conservamiento, compra de material contra incendios, y sostenimiento de los bomberos, puedan hacerlo en las debidas condiciones económicas.

Vengan a nosotros toda clase de opiniones sobre el Congreso y la Federación de los Cuerpos de Bomberos: no titubee quien algo piense sobre el particular en enviarnos su opinión, que para exponer ésta, no se necesita ni ser literato ni ser escritor.

Tengan la seguridad, quienes nos escriban, que verán reflejada en forma periodística su opinión, en las columnas de El Bombero Español.

EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS EN VIGO

En lugar aparte del presente número encontrarán nuestros lectores, la descripción de un incendio que ha sufrido la ciudad de Vigo y que destruyó por completo una casa.

Claro es que todo esto no sería suficiente asunto para que de él nos ocupáramos, ya que es el a b c de todos los días: incendios acompañados de la destrucción total del objeto en el que ha prendido el fuego.

Pero un estimado periódico de la ciudad citada, Faro de Vigo, arremete contra el servicio de incendios y lo hace según todas las muestras, con sobra de razón.

Suponemos que en las censuras lanzadas, no va

nada contra los beneméritos bomberos que trabajaron en la extinción del fuego, ya que uno de ellos, con grave riesgo de su vida, pudo salvar los valores que en un cajón tenía guardados uno de los inquilinos.

Las censuras van directamente contra la municipalidad que no ha sabido, podido o querido preocuparse, de que Vigo tenga el Cuerpo de Bomberos que dada su creciente importancia debiera poseer, para salvaguarda de sus intereses y de sus vidas.

Vigo no puede continuar un día más con el deficiente material que su Cuerpo de Bomberos posee: querer descubrir ahora lo que Vigo representa en orden al Comercio mundial y a los intereses generales de toda España, no dejaría de ser por parte nuestra una vulgar pedantería. Pero no estará demás que refresquemos la memoria de nuestros lectores ya que la prensa diaria, en los últimos días, ha estado hablando de Vigo, en relación a alguno de los acuerdos tomados últimamente por el Parlamento.

Sabido es que a la ciudad de Vigo le ha de caber, dentro de muy pocos años, el honor y la gloria de ser el mejor puerto español: esto es debido a que es el punto que primeramente habrá de ser pisado por los americanos que en viaje rápido quieran lanzarse a Europa o Africa.

Será Vigo dentro de muy poco, como decimos,

el punto de contacto de los viajeres de los dos continentes y ello es suficiente motivo para haber conseguido la autorización que solicitaba su Junta de Obras del Puerto, para gastar en el mismo hasta 100 millones de pesetas, cantidad que ha sido autorizada a admitir en obligaciones.

Para cualquiera un poco entendido en estas cuestiones financieras, comprenderá que Vigo, dentro de no más de diez años, habrá, por lo menos, duplicado su población y que ésta, lo mismo que los cuantiosas intereses que van a estar confiados al tráfico de su puerto, necesita no sólo un buen parque de Bomberos, sino un espléndido material que pueda presentarse como orgullo de organizaciones idénticas dentro y fuera del país.

Los incendios en los puertos son frecuentes, y más cuando como en el de Vigo dentro de muy poco tiempo va a ser objeto de un tráfico intensísimo. La Corporación municipal que con tanto calor y brío se declaró en sesión permanente cuando creyó ver en peligro, la autorización para emitir el empréstito de 100 millones de que hemos hablado, debe también ahora y con motivo del reciente incendio de que nos ocupamos hoy en nuestras columnas, preocuparse de adquirir con toda presteza el debido material de incendios. Esto será lo práctico y lo útil. Si no lo hace, sobre dicha corporación recaerá la responsabilidad por lo que pueda ocurrir el día de mañana.

TO PETER TO THE TO THE TOTAL TH

La Federación de los Bomberos españoles

Bajo la iniciativa de varios prestigiosos Jefes de Cuerpos de Bomberos españoles, lanzamos la idea de celebrar en plazo breve, un Congreso de Bomberos, que podría celebrarse en Madrid o en Barcelona para discutir y aprobar las bases para la federación de dos los bomberos de España.

an mandar su adhesión, a **EL BOMBERO ESPAÑOL.**

SECCIÓN EXTRANJERA

Apaga fuego de polvo seco

Traducimos de Journal of Comerce, de Montreal:

Aunque el número de aparatos apaga fuego de polvo seco que se vende a un público que no entiende, aumenta de día en día, no tienen, prácticamente, ningún valor.

Tubos que cuestan tres dólares cada uno, no contienen más material que de un valor de 11 céntimos. Análisis químicos que se han hecho con 21 tubos de varias marcas, enseñaron que el contenido se componía de 60 por 100 de sosa ordinaria para cocer, 26 por 100 de arena fina, 8 por 100 de yeso (greda) pulverizado y 4 por 100 de un producto colorado, generalmente óxido de hierro.

Para comprobar la ineficacia de aparatos de polvo seco, el «Britis Home Office», en Londres, encargó un informe a una junta especial el mes de marzo 1916, habiendo publicado el siguiente juicio: «El empleo de aparatos apaga fuego de polvo seco, no es recomendable, porque solamente dan un falso sentido de seguridad, no sirviendo para apagar o vigilar un fuego.

De un carácter muy diferente son los pequeños aparatos apaga fuego químicos, de varias marcas, pues todos contienen tetracloro como materia apagadora. Estos tienen la ventaja de poder ser manejados por niños y mujeres. Calentándolo, el carbón tetraclorido produce un gas ininflamable que apaga el fuego en circunstancias en que el agua no haría efecto alguno.

Luces transportables

Traducimos de The Technical Review, de Londres:

Damos una descripción de varias clases y tamaños de aquipos de luces transportables para campo, que se han usado también en el frente para la defensa contra aeroplanos.

El primer equipo se compone de un auto Cadillac con un motor de 80 HP., 8 cilindros y generator de 40 kw. y luz de 60 m.

Este equipo pesa 9,000 libras inglesas completo, con combustible, cable y sitio para 5 personas. Velocidad 45 millas por hora.

Otro equipo se es'á construyendo montado sobre los autos que emplean los bomberos franceses, con un motor de 125 HP. Este aquipo pesa 17,000 libras inglesas y puede llevar 12 personas, además de ametralladoras, fusiles, teléfono de campo, ca-

ble y demás herramientas; lum de 60 m. 60 Otro equipo se construye de 60 kw. sobre auto Standard que pesa 4,000 libras inglesas completo para 12 personas, luz 30 m.

Equipos similares se construyen para el servicio de campo para la telegrafía sin hilo, teléfones, etcétera.

Además en coches con motor a petróleo se emplean combinaciones de generadores eléctricos en alumbrados para la industria, para bomberos y accidentes ferroviarios.

Protección contra fuego

Producción de gases protectores para líquidos inflamables

Traducimos de Ubersee Past, de Leipzig.

En vez de los gases inflamables sacados en estado condensado de botellas de acero, se busca ahora el modo de emplear gases producidos en la misma fábrica, para reducir los gastos, en vista de no haber dado buen resultado varios procedimientos, para reducir el consumo de gases productores.

Se han estudiado varios procedimientos, entre los que figuran:

- 1.º Producir ácido exbónico químicamente, lo que no es muy ventajoso a cousa de las grandes pesos de las materias y de los condensadores mecánicos necesarios para conseguirlo.
- 2.º Producción de ázoe del aire líquido, separando por medio de destilación el ázoe del oxígeno.

Una instalación de esta clase, solamente puede dar provecho si se puede ampliar también el oxígeno producido al mismo tiempo.

3.º Producción de una mezcla de ázoe y ácido carbónico por medio de la captación del oxígeno de la atmósfera.

Una instalación de esta clase se ha hecho para el Ayuntamiento de Berlín.

Se compone de dos fuelles movidos por la misma máquina, los cuales llevan aire en un depósito gasífero, produciendo con esto una mezcla inflamable mientras los segundos fuelles llevan el aire de combustión necesario. Después de haberse mezclado les dos corrientes de gas se efectúa la combustión en un aparato producior de gas cerrado heiméticamente, donde se produce una mezcla de ázoe, ácido carbónico y vapor de agua bajo el control de un termostato. El agua de esta mezcla se quita por medio de un aparato enfriador.

CRONICA CIENTIFICA

LUXACIONES Y SU TERAPÉUTICA

Estas se verifican todas las veces que la cabeza, o la extremidad de un hueso, ha salido de su cavidad natural, para tomar una posición viciosa; se la llama comúnmente dislocación.

La duxación se advierte por la deformación característica de la región, comparada con la que es simétrica, por el cambio de longitud del miembro y por la imposibilidad que experimenta el herido de verificar ciertos movimientos.

Las luxaciones tienen por causas las caídas, los movimientos violentos efectuados en una pasición anormal, algunas veces los golpes. Las más co-

munes son las siguientes:

La dislocación de la mandibula, resulta de un bostezo, una risa axagerada, de un esfuerzo para vomitar, de un golpe o de una caída. La boca queda abierta y el desgraciado hace vanos esfuerzos para cerrarla; no puede hablar ni pronunciar palabra alguna; la saliva se escapa por los labios. No obstante en ausencia del médico, se puede intentar el acudir en su auxilio por el medio siguiente; se colocan entre las últimas muelas de cada lado, discos de corcho y se obliga al paciente a juntar las mandibulas, mientras que uno aprieta sobre la barba. Se conoce que el hueso ha vuelto a su sitio, en que el rostro ha recuperado su forma natural, en que la palabra y los movimientos ordinarios vuelven a ser posibles.

La dislocación de la clavícula, ocurre ordinariamente a consecuencia de una caída; el hombro está más aproximado al pecho y más bajo que en su posición anormal. La clavícula hace una salida hacia adelante en la parte superior del pecho; el brazo se mueve con dificultad, siendo penosa la respiración.

La dislocación del hombro, está caracterizada también por el achatamiento de la misma, sin desviación hacia la parte superior del pecho como en la precedente. Conviene, desde un principio, sostener el brazo por medio de un cabestrillo, puesto alrededor del cuello o suspendido por un pañuelo que rodee el cuello.

La dislocación del codo, del muslo, de la rótula y del pie, llevan consigo deformidades características, fáciles de comprobar por su comparación

con el miembro correspondiente.

PRIMEROS AUXILIOS

En todos estos accidentes, será peligroso ensayar maniobras que, para dar algún resultado, exigen conocimientos anatómicos muy precisos. Es necesario, pues, atenerse a los medios paliativos que alivien al paciente y retardan la hinchazón de la región, mientras flega el médico. Se aplicarán simplemente compresas empapadas de agua de vegeto, mezclada con tintura de árnica o aguardiente alcanforado; se tendrá al enfermo en reposo y en la posición menos fatigosa pada él. Si la cubierta de la cama incomodase, se la sostendrá por medio de arcos.

En la próxima crónica hablaremos de las heri-

das y de su tratamiento.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Agradeceremos a cuantos estén al descubierto de la suscripción se sirvan mandarnos su importe por giro postal o como mejor les convenga.

Nosotros no acostumbramos a girar letra para cubrirnos de cantidades relativamente pequeñas como es el importe de nuestra suscripción.

Migiene y Sanidad



DESINFECTANTES Y DESINFECCION

La desinfección desempeña un papel preponderante desde el punto de vista de la preservación de las enfermedades. Vamos a resumir con la mayor brevedad posible, los principales puntos de esta cuestión, y expondremos, sucesivamente, la desinfección de los locales contaminados, la de los vestidos y las ropas de cama, la de las personas que están en contacto con los enfermos y la de las deposiciones.

Desinfección de los locales contaminados

Se verifica con los desinfectantes gaseosos o con los desinfectantes líquidos. Los primeros son los vapores de azufré, los segundos las soluciones de sublimado.

Desinfección por el azufre

Se procede a ella de la manera siguiente:

Cubicar exactamente la habitación, cerrar las aberturas con la mayor exactitud posible y dejar todos los objetos con que está amueblada, (tapice-

ría y efectos de cama).

Quemar 50 gramos de azufre por metro cúbico. Para quemar el azufre, construir con ladrillos hornillos que puedan contener 1 kilogramo lo más de flor de azufre. Para encender éste en toda su superficie, verter alcohol en él e inflamarle. También se pueden utilizar los quemadoros de azufre de Deschiens o los quemadoros de sulfuro de carbono. Puede asimismo emplearse el anhidrido sulforoso en sifón (Pictet).

Cerrar herméticamente la habitación y no abrirla hasta veinticuatro o cuarenta y ocho horas después; practicar luego un lavado completo de

todas las partes de la pieza.

Desinfección por el sublimado

Llevar todos los muebles a la estufa de vapor bajo presión seca (ropas de cama y tapicerías), así como todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo.

Lavar la habitación con solución al 1 por 1,000 de sublimado. Se podrán hacer menos peligrosas estas soluciones sirviéndose de la solución siguiente:

Solución desinfectante (Salomón)

Cloriro de sodio	1 gramos
Sulfato de cobre	2 gramos
Sublimado	1 gramos
Acido tártrico	5 gramos
Agua destilada	1 litro

Para hacer estos lavados se podrá también emplear una esponja o bien un pulverizador de mano (Geneste y Herscher).

Desinfección de los vestidos y ropus de cama

El único procedimiento que se debe emplear es el calor, bajo la forma de estufa de vapor bajo presión. Todos los demás sistemas de estufas de-

ben desecharse por completo.

Llevar en sacos impermeables y en coches especiales todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo, así como los muebles, y objetos de tapicería, a las estufas municipales de las ciudades donde existen o a las estufas particulares.

En las epidemias locales usar estufas móviles. Cada departamento o distrito debería poseer una o varias.

Desinfección de las personas

Comprende la de los vestidos por medio de las estufas y el lavado de la smanos y de la cara.

Para los vestidos, servirse de estufas de vapor

bajo presión.

Para las manos, utilizar los medios siguientes: Raspado mecánico de las uñas en seco.

Lavado y cepillado con jabón y agua, todo lo caliente posible durante un minuto lo menos.

Lavado con una solución antiséptica. Una de las mejores es la de sublimado, modificada por Salomón.

En los casos en que permanezcan las manos en contacto con substancias muy infecciosas durante largo tiempo (autopsia), añadir a estas precauciones lo siguiente:

Lavado y cepillado con alcohol a 80 grados durante un minuto lo menos. Se pueden también uti-

lizar jabones antisépticos.

Jabón antiséptico (Helot)

Acido bórico	 	 	 15 gramos
Crema de jabón	 	 	 90 gramos

Tener cuidado de que las personas en contacto con los enfermos cambien de ropa, cuando salgan ad exterior.

La barba y los cabellos también deberán lavarse. Los cabellos habrán de llevarse cortos.

En el próximo número continuaremos dando cuenta de la desinfección de las deposiciones que comprende la de materias fecales y la de los esputos.

SEGUROS

EL SEGURO DE MATERNIDAD EN ALEMANIA

El seguro de Maternidad implantado ya por el Código de Seguros de 1911, ha sufrido importantes modificaciones por la Ley de 26 de septiembre de 1919 (Reichs-Arbeitablatt de 27 de octubre de

1919 pág. 773.)

En adelante, las mujeres paridas que, en el curso del año anterior a su alumbramiento, hubieran estado aseguradas contra enfermedades con arreglo al Código de Seguros, o en una Caja Minera durante seis meses, no interrumpidos por lo menos, recibirán, a título de socorro de alumbramiento, una suma de 25 marcos por gastos de matrona y médico, cuando la intervención de este último haya sido necesaria; además, una indemnización, pagada de una vez, de 50 marcos, y finalmente, pensiones semanales hasta el importe de los socorros de enfermedad, con un mínimum de 1,50 marcos diarios, incluso los domingos y días festivos, durante diez semanas, seis de los cuales por lo menos deberán corresponder al período posterior al alumbramiento. Además, durante el tiempo que amamanten a su hijo, tendrán derecho a una pensión especial equivalente a la mitad del socorro ordinario de enfermedad, con un mínimum de 75 pfennige diarios, incluso los domingos y días festivos, hasta la expiración de la duodecima semana siguiente al alumbramiento. Los mismos beneficios se conceden a las mujeres casadas, hijas, nueras e hijas adoptivas no sujetas al Seguro, que vivan en el mismo domicilio de los asegurados, y a todas las paridas que sólo posean recursos insuficientes, con la reserva de que la indemnización diaria de parto no podrá exceder de 1 marco 50, la indemnización de lactancia de 75 pfennige por día. Se considera que «sólo poseen recursos insuficientes las mujeres cuyos ingresos, acumulados a los del marido, no excedan, durante el año financiero anterior al parto, de una cantidad total de 2,500 marcos. Si la mujer no es casada, este límite se rebaja a 2,000 marcos. Por el contrario, se aumenta en 250 marcos por cada hijo vivo menor de quince años.

Los Estatutos de las Cajas de Seguros contra enfermedades, pueden disponer que la subvención semanal en dinero sea pagada durante trece semanas, y la indemnización de lactancia durante veintiséis semanas, a las mujeres que sean aseguradas, o mujeres, hijas, nueras e hijas adoptivas de asegurados, no sujetas a seguro, pero que vivan con ellos en el mismo domicilio. Las que sólo po-

sean recursos insuficientes no podrán aprovecharse de estos beneficios.

Los Estatutos pueden también elevar la cuantía de la subverción semanal y de la indemnización de alumbramiento hasta el importe de la mitad de los socorros de enfermedad pagaderos al asegurado, en lo que concierne a las mujeres, hijas, nueras e hijas adoptivas del asegurado que no estén por sí mismas sujetas al seguro, y conceder asistencia médica a miembros de la familia de un asegurado, que no estén sujetos al seguro, o los gastos fúnebres, en caso de defunción de la esposa o de un hijo del asegurado.

Con el fin de hacer frente a las nuevas cargas que se les imponen, las Cajas de Seguros contra enfermedades podrán percibir cuotas más elevadas. Del 4 y medio por 100 del salario, que sirve hoy de base, se elevan al 7 y medio por 100.

Las Cajas que conceden indemnizaciones a los miembros de la familia del asegurado no sujetos a seguro, o que pagan los gastos fúnebres en caso de muerte de la esposa o de un hijo, pueden cobrar cuotas suplementarias, que se fijarán con canácter general.

Los beneficios concedidos por la Ley de 26 de septiembre de 1919, son pagados por la Caja de enfermedad a la cual pertenece el asegurado; los otorgados a las mujeres que no tengan recursos suficientes son pagados por la Caja local de enfermedad en cuya jurisdicción resida habitualmente la interesada, o, en defecto de dicha Caja, por la Caja rural. Las personas empleadas en trabajos agrícolas y los criados agrícolas que están exentos de seguro, en virtud de los artículos 418 y 435 del Código de Seguros, es decir, aquellos a los cuales el patrono se obliga a entregar prestaciones equivalentes a las de las Cajas, tienen derecho, en cuanto a las personas del sexo femenino no sujetas a seguro y que formen parte de su domicilio, a reclamar que el patrono les pague los beneficios anteriormente mencionados. Si el patrono no los paga, la correspondiente Caja los pagará y se reembolsará del patrono.

Los beneficios concedidos por las Cajas a las madres que no tengan recursos suficientes, son de cuenta del Estado en su totalidad, y los concedidos a las mujeres, hijas, nueras e hijas adoptivas de los asegurados, no sujetas a seguro, son de cuenta del Estado en una mitad.

BIBLIOGRAFIA

Cien años de Seguro y Prudencia Financiera

Acabamos de recibir un elegante volumen compuesto por 185 páginas con algunos interesantísimos gráficos, que ha editado la importante

«Compañía d'Assurances Générales».

Es, el volumen en cuestión, algo así como la recopilación abreviada de la vida de la importantísima Compañía de Seguros francesa, la más antigua de la vecina República, que goza de prestigios tan sólidos que no es preciso insistir sobre el particular, ya que de sobra son conocidos de cuantos en el mundo tienen algo que ver con el ramo Seguros.

Empieza el interesantísimo libro que no podrá ser desdeñado si algún día se intenta escribir la historia del Seguro, con los prolegómenos de la Previsión en Francia: Reales Cédulas por las que se autorizaba la explotación a la Compañía en cuestión, del Seguro Incendios y Marítimo.

Después del capítulo que pudiéramos decir que encuadra perfectamente en la historia del Seguro en general, por lo menos en el vecino país, viene la parte histórica de la Compañía d'Assurances Générales, hablándonos de su fundación, de su desarrollo, de sus iniciadores, de sus primeros Consejos de Administración, cómo empezó a trabajar el Seguro Incendios, riesgos que cubría y las primas que primeramente se cobraban por los riesgos que garantizaba.

La parte gráfica de todos estos capítulos es interesantísima, pues trae una porción de grabados reproducción de documentos, acciones, placas, medallas, etc., y es algo así como una recopilación vivida de la Compañía, que nos recuerda como en visión cinematográfica, los comienzos de una de las más importantes entidades aseguradoras

del mundo.

En el libro hemos visto reproducido, y es natural, que el dato interesa de manera extraordinaria, el primer prospecto anunciador de la Compañía que data del año 1819, con los riesgos que la misma aseguraba, las primas que tenía establecidas y las condiciones generales de la póliza.

A este tenor, publica, además, reproducciones en facsímil de una serie de documentos y el libro hace una historia concreta, verídica y sin afectaciones de lo que ha sido y es, en la actualidad,

la «Compañía d'Assurances Généreles».

La galería que publica de retratos de sus directores, es interesantísima y es homenajs debido a la memoria de aquellos hombres eminentes que prestaron lo mejor de sus actividades y talentos a la progresión, desarrollo y afianzamiento de la Compañía: al final de la galería va el retrato del actual director para el ramo Incendios Mr. Le Vasseur, persona cuyos prestigios dentro del ramo de Seguro está por encima de toda ponderación y elogio.

Es curiosísima la estadística de todos los fracasos que en orden al Seguro uno de los más difíciles ramos de la actividad económica, se han registrado en Francia en el pasado siglo y muestra ello lo intrincado del negocio Seguro y por reflejo hace resaltar los éxitos alcanzados por la «Compagnie d'Assurances Générales» que ha visto pasar los años de guerras, revoluciones, pestes, etcétera, sin que su prestigio se quebrantase y ráliendo más fuerte de todas las adversidades.

Pocas palabras para terminar: la Compañía que puede publicar un libro como el que hemos recibido, con razón está considerada en primerísimo lugar entre las ramo Incendio del mundo.

Nuestra felicitación al Delegado general en España, don Ernesto Després, que tan altos sabe poner los prestigios de la Compañía en nuestro país, a quien damos las gracias más expresivas por la atención que ha tenido para con nosotros, por el envío del volumen de referencia.

NUEVA SUCURSAL

«Administración Ges», nos comunica, en atentísima circular, que le ha sido confiada la Sucursal para Cataluña, Aragón y Baleares, de la «Riunione Adriática», en los ramos Incendio y Vida.

Opera dicha Compañía en España con el nombre «Compañía Adriática de Seguros» y todo hace esperar, que continuará las tradiciones de la casa matriz, alcanzando los éxitos de producción que se merece.

Felicitamos por la designación de que ha sido objeto «Administración Ges», que ha sido instalada espléndidamente en la Ronda de San Pedro, número 20 y Plaza Urquinaona, número 13, principal.



Siniestros

VIGO

El guardia municipal número 31, de servicio en la calle de Elduayen, observó que por una de las puertas de la carnicería «La Reforma», establecida en la casa número 32 de dicha calle, salía algún humo.

Dió inmediatamente la señal de alarma, con el pito, y avisó a los inquilinos de la casa de que

había fuego.

Dichos inquilinos eran el propietario de la carnicería, don Pedro Fernández, y su familia, los cuales habitaban el piso principal de la casa.

En la planta baja estaba la carnicería, y en el sótano, que daba a un patio posterior, tenía el

señor Fernández \diversos objetos.

El señor Fernández y su familia, que estaban acostados, abandonaron rápidamente el lecho, y se lanzaron a los balcones, siendo salvados desde la casa de al lado, en donde vive don Manuel Díaz, con gran riesgo y exposición.

A la señal de alarma dada por el guardia municipal, acudieron varios de sus compañeros y el

segundo jefe señor Lucio.

Ante la casa incendiada, se reunió en seguida

muchísima gente.

Acudieron también el alcalde, señor Paz Mateos; el teniente de la Guardia civil, señor Hernández, y el jefe de la Guardia municipal, señor Taboada.

El servicio de incendios tardó largo rato en pre-

sentarse.

A todo esto, el fuego iba creciendo en proporciones, y cuando los bomberos, ayudados por numerosos paisanos, iniciaron sus trabajos, ya en incendio dominaba toda la planta baja y la parte posterior del primer piso.

Con varias mangas estuvieron los bomberos arrojando agua, pero la eficacia de ésta si que era

poco apreciable.

A las tres menos cuarto empezaron los derrumbamientos dentro de la casa incendiada, y a las tres, el fuego había, al fin, sido en parte dominado.

Los vecinos de las casas contiguas, desalojaron sus respectivas viviendas retirando algunos objetos.

En lo más imponente del incendio, un bombero penetró en el primer piso de la casa donde existía y pudo recoger un cajón, en el que tenía el señor Fernández algunos valores.

Pero se supone que fué en la parte de atrás de

la carnicería o en el sótano.

Estuvieron también en el lugar del incendio,

coadyuvando a los trabajos de los bomberos, varios exploradores.

Se presentaron igualmente, el capitán de cuartel del regimiento de Murcia, señor Vello Mezquita y el teniente de vigilancia del mismo cuerpo, señor Blanco, con dos compañías de soldados sin armas, los cuales ayudaron a los bomberos, en los trabajos de ataque al incendio.

A las tres y media, el fuego pudo considerarse

localizado.

Los bomberos continuaron arrojando agua sobre el incendio circuncribiéndolo en la parte de atrás, aunque el viento, soplando de aquel lado, hacía más difícil el trabajo.

La casa, puede decirse, que ha quedado des-

truída.

Según nos informaron, el propietario del edificio reside en Pontevedra.

* * *

En el vapor noruego «Salamanca», que se hallaba atracado al muelle, se declaró un incendio que

adquirió serias proporciones.

Según informes, despues de retirarse los obreros cargadores de frutos y en el mismo momento en que se disponía a zarpar para Londres, se observó que salía humo por uno de los ventiladores de la bodega de popa.

Inmediatamente funcionaron las sirenas del buque incendiado y las de todas las embarcaciones

surtas en el puerto

El «Salamanca» estaba completamente cargado de plátanos, llevando mucha carga sobre cubierta.

Mientras se organizaban los trabajos de extinción, el fuego adquirió gran incremento. Grandes columnas de humo envolvían el buque. Inmediatamente se procedión a enchufar la manguera del servicio de aguada del puerto. Poco después llegaron tres algibes flotantes y el vapor «Tacoronte», que también prestó auxilio.

Durante toda la noche se anegaron las bodegas, esforzándose por sofocar el incedio el personal del buque, obreros del puerto y numerosos particula-

res.

Hoy se considera sofocado el incendio encontrándose el barco algo hundido por la popa. Las bombas han funcionado para proceder al achique del agua.

El buque había enbarcado en Tenerife, con destino a Londres, veinte mil plátanos, de los cuales seis mil estaban depositados en la bodega incendiada, pertenecientes al Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife.

Las pérdidas son importantes a causa de haberse arrojado al mar toda la carga de cubierta. Unicamente estaba asegurada la fruta quemada perteneciente al Sindicato, en 140,000 pesetas.

El capitán del buque demostró una gran serenidad, contribuyendo con acertadas disposiciones

a la extinción del incendio.

Las autoridades se personaron desde los primeros momentos en el lugar del siniestro.



LA CONFERENCIA DE UN FINANCIERO

Hemos honrado nuestras columnas en el pasado número y en el presente, con la publicación de la notabilísima conferencia dada hace pocos días por el distinguido hombre de negocios y experto financiero don José Marsans Rof, en el local social de

la «Unión Monárquica Nacional».

Nuestros lectores podrán darse perfecta cuenta del notabilísimo trabajo, por la simple lectura del mismo, y únicamente queremos nosotros hoy formular un pequeño comentario a la documentada conferencia, para llamar la atención de todos los hombres de negocios y entidades de carácter económico, a fin de que el concienzudo trabajo no caiga en el vacío, perdiéndose con ello la ocasión de que le quepa a nuestra patria el honor de dulcificar la intensidad de las luchas sociales, mediante una mayor expansión de la riqueza y haciendo que ésta sea asequible a todas las clases de la sociedad.

Nada obra como sedante en las terribles luchas modernas entre el capital y el trabajo como la creación de intereses: problema es éste cuva solución, aun erizada de dificultades, no es imposible y por ello nos hemos sentido profundamente satisfechos cuando hemos visto que uno de arriba, quien figura entre las clases privilegiadas de la sociedad, desciende de su altura y les dice a los suyos: con el esfuerzo de todos, con la simpatía general de quienes sólo quieren ver la armonía entre todas las clases sociales, es posible que lleguemos a la concordia entre las dos fuerzas más importantes que el siglo xx tiene. El capital y el trabajo para realizar la alta función social que les está encomendada, deben marchar de acuerdo y éste sólo será posible, cuando al de abajo se le diga, que puede también en la medida de su esfuerzo, participar de la riqueza que debe ser creada por su esfuerzo y el de la sociedad, mediante la fórmula que no dudamos en reputar salvadora, y que es fruto de la privilegiada inteligencia y genio financiero del señor Marsans Rof.

Paz social: he aquí un programa cuyo simple enunciado vale más que cien ideodogías y en cuyo torno, deben agruparse todos los hombres de buena voluntad: los hombres que tienen el disfrute de las riquezas para que la sociedad no puede encararse con ellos y decirles que su egoísmo prolonga las distancias entre los de arriba y los de abajo: los hombres de talento y voluntad para que apresten a la obra salvadora que va a emprenderse, los frutos de la inteligencia, y de su labor, a fin de que pronto el éxito pueda coronar la obra. Los obreros, puntal firmísimo de la producción, con la simpatía que debe merecerles lo que se intenta y que de manera tan directa y eficaz puede beneficiarles.

Magna labor, obra eminentísima, es a la que se consagra el señor Marsans Rof: es lo que pudiéramos llamar cumbre de su vida toda actividad,

lucha v éxitos.

¿Cómo, El Bombero Español, que a las cuestiones financieras dedica predilección especial y que representa, además, un sector social tan modesto pero que tan ligado está con la riqueza y su mantenimiento, como el hacer que los Cuerpos de Bomberos de nuestra patria tengan la organización debida, no se ha de sentir satisfecho con la luminosa idea lanzada por don José Marsans Rof?

Sepa éste que al felicitarle con todo entusiasmo por su iniciativa, cuenta con nuestras columnas por entero, para la defensa y propaganda de

su salvadora idea.

EL BANCO DE AHORRO GRATUITO Y OBLIGATORIO (Con

(Conclusión)

Considerado lo expuesto, podemos sentar que el «BANCO DE AHORRO GRATUITO Y OBLIGATORIO» sería:

A) Un poderoso elemento de compenetración entre el Estado y el indivíduo, pues hasta los ciudanos más desvalidos serían directamente acreedores suyos.

B) Un apreciable auxiliar de la Hacienda

pública pues con el podría el Gobierno colocar de 2 a 300 millones anuales de Deuda, casi intrasferible.

CUna obra de armonía y paz social entre patro-

nos y obreros.

D) Un avance considerable en la organización de la Sociedad, y muy de acuerdo con las exigencias de los tiempos presentes.

TANTEO ESTADISTICO

Formulemos ahora un cáculo simple para deducir la importancia de los ingresos anuales del Banco.

España tiene 20.000,000 de habitantes, los cuales consumen en artículos de comer, beber, vestir y arder, según cálculos promediados, a razón de 80 céntimos de peseta por día y por persona, un total diario de 16 millones que multiplicados por 365 días que tiene el año, originan un consumo anual de 5,840 millones. Si de esta suma dedúcimos el céntimo por cada 25 de consumo, o sea el 4 por 100 establecido ya en el comercio al por menor, resultará una recaudación anual para el Banco

INGRESOS ANUALES DEL BANCO

Los españoles de todos oficios y profesiones que viven de su trabajo cotidiano se elevan, según cálculos, a unos seis millones de personas de diversas edades y sexos. Su jornal medio no resultará mayor de dos pesetas por día y persona.

Seis millones a dos pesetas son \12.000,000 pesetas diarias que multiplicadas por 300 días hábiles que tiene el año nos darán un total, producto del trabajo, de pesetas 3,600 millones, cuyo cuatro por ciento en tickets proporcionaría al una recaudación Bancoanual de otros 144.000,000

Ingresos anuales del Banco por ambos conceptos Pesetas 377.600,000

En resumen: resultan como mínimo tres cientos setenta y siete millones de pesetas anuales a favor de la masa trabajadora de España, siempre que los representantes en Cortes y los Gobiernos no se distraigan del interés y cariño que pregonan sentir por el obrero y pongan de su parte lo menester para lograr el establecimiento de esta entidad u otra análoga que tienda a los fines de ella.

DEDUCCIONES Y ADVERTENCIAS

1.ª No olviden patronos y obreros que el trabajo es el principal propulsor de la riqueza de los pueblos y que para llegar a la efectividad de las sumas que aquí se consignan en favor del obrero precisa la buena voluntad de todos.

2.ª Debe desaparecer para siempre el espectáculo de los «brazos caídos» que deshonra al obrero y empobrece a España, ya que el tiempo perdido no se recobra.

3.ª No es justo que al obrero le pague el patrono para que aquel sostenga a su vez un sindicato incógnito, del cual, como autoridad suprema, dimanan órdenes que, sin apelación ni defensa, se ejecutan ya contra el patrono, va contra el obrero o contra ambos a un tiempo, representando un absolutismo repugnante que no debe subsistir.

4.ª La inteligencia y la destreza tendrían que ser siempre mejor recompensadas que la ignorancia y la holgazanería. Las igualdades que se pretenden constituyen uno de los mayores absurdos del desacreditado sindicalismo.

5.ª Debemos todos procurar no apartarnos del camino de la discusión serena y razonada, hasta conseguir que entre el obrero y el patrono quede establecida la asociación de cada gremio, oficio e industria, de cuyo seno serán elegidas por sufragio las comisiones mixtas que tendrán la obligación de señalar la jornada máxima, según la naturaleza de la industria, profesión u oficio de que se trate; según la mayor o menor competencia mercantil y según la época del año. Esta misma comisión mixta será la que designe también los salarios que aseguren un nivel de vida conveniente, en relación con la mayor o menor carestía de la vida y en relación también con la edad, inteligencia y estado civil de cada obrero y a la localidad en que trabaje.

6.ª Hay que tener presente que en maquinaria nos hallamos en una inferioridad aterradora con respecto a los Estados Unidos de Norte América y la mayoría de paises de Europa. En vías de comunicación y fluviales somos también los más pobres. Carecemos de cuerpos científicos, verdaderamente técnicos para auxiliar a la industria, como tienen Alemania y otros paises. En consecuencia, si adoptamos una jornada máxima igual que ellos, lucharemos con notable desventaja en la mundial y desapiadada guerra económica que se avecina.

VII

EL MOMENTO POLITICO

Al obrero hay que favorecerle en cuanto tienda a mejorar sus condiciones de vida. No hay que negarle ninguno de sus derechos pero tampoco apartarle de sus deberes.

La innata debilidad de los políticos propenden siempre al alhago de las masas, que pagaron pronto caro el engaño de que eran víctimas. Un día fué un general quien creaba las milicias veteranas para transtornar después al país procediendo a su desarme. Otro día era un Presidente del Consejo que si antes se caía del lado de la libertad ordenaba presto la partida de la porra para reprimir sus excesos. Otro era un tribuno elocuentísimo quien decretaba dos levas en un mismo año tras de haber abominado de las quintas. Otro era, en fin, un agitador de las multitudes, quien después de haber predicado el incendio y la anarquía demandaba desde el Parlamento un gobierno fuerte. Siempre ha sido el obrero la víctima propicia de las ambiciones políticas. Y si colmado está el recuerdo de cuantos le engañaron, otros audaces llaman hoy a sus puertas brindándole generosos lo que no pensarán cumplir.

El obrero ha de dignificarse con el trabajo, que es la suprema de las virtudes. Ha de respetar la propiedad, preparándose a disfrutarla por medio del ahorro. Y ha de llenar su espíritu de la nobleza y bondad, que elevan a la jerarquía superior entre los hombres. Las ideas que conduzcanle a los crímenes perpetrados en el Cuartel de Artillería de Zaragoza han de repugnar a su conciencia, que no es la sangre de aquellas víctimas, como no lo fué la de Cánovas y Canalejas, ni la de los patronos sacrificados, lo que ha de redimirles. Explotar a un obrero será vileza, pero no lo es menos atentar contra la vida de nuestros semejantes. ¡ Que arranquen los obcecados, esas malas

pasiones que les envenenan el alma!

Más, que la política no manche tampoco su credulidad. Los hombres públicos de todos los países van limitándo la jornada legal para alhagarlos. Ellos ya saben que ésto es como si les vistieran a todos con un mismo ropaje y los alimentaran con las mismas viandas. ¿ Pero a los políticos que les importa su porvenir y su dicha? Lo esencial es complacerles para alcanzar su apoyo inmediato. El interés colectivo que demanda un trabajo inteso, formidable, se disimula y obscurece. De aquella necesidad imperiosa, mundial, de ahogar las huelgas y locauts nadie le habla, que lo primero es servir a la política. Esta lo és todo. El obrero no es nada.

Frente a este olvido de la realidad y del bien ¿ como no sentir la voluntad aprisionada por las instituciones que pueden elevar nuestro ejército de trabajadores? ¿ Como no edificar piedra sobre piedra ese BANCO DE AHORRO GRA- TUITO Y OBLIGATORIO que puede dar a su vida luz y libertad?

VIII

OBSERVACIONES FINALES

El funcionamiento del Banco no ocasionaría ninguna carga al imponente dándole esta circunstancia el carácter de único en su clase en el mundo.

Es cuestión de vida o muerte para el proyecto obtener del Gobierno un privilegio de exclusividad para el «BANCO DE AHOROR GRATUITO OBLIGATORIO» a semejanza del que disfrutan otras entidades y como para conseguir dicho privilegio es necesaria la aprobación en Cortes es por ello que dirijo a todos los obreros el siguiente ruego:

OBRERO ESPAÑOL: No des tu voto a nigún diputado que antes no te ofrezca el suyo para obtener de las Cortes el privilegio de esclusividad que necesitas para tu «BANCO DE AHORRO GRATUITO Y OBLIGATORIO» sin cuya circunstancia resultarían infructuosos todos los estudios y desvelos para realizarlo.

El campo de actividad que vislumbro con este proyecto, y los mdios adecuados a él son infinitos, como infinita ha de ser la energía para que desaparezca para siempre los privilegios que a la sombra de una mal entendida fraternidad vienen consiguiendo especialmente los menos laborio-

sos y los más ineptos.

Deseo solamente ahora que sean abundantes los colaboradores hasta el punto de que el entusiasmo de los demás sea tan intenso como el mío. Al contar con su concurso surgirá una inmediata solución; y ésta se impone con harta urgencia, ya que de todos los problemas que hoy se agitan en el mundo el único grande e inaplazable es la cuestión social.

En último término el planteamiento de esta obra, cuya trascendencia es inmensa, no pide a todos más que buena voluntad para proseguir

hasta verla triunfar.

José Marsans Rof

La Previsión Mercantil

: INFORMACIÓN COMERCIAL : : REGISTRO DE PATENTES : : GESTIÓN DE CRÉDITOS : : ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.°, 2.°.—BARCELONA.—Teléfono A 4294
SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

MADRID

La liquidación de 1.º de mayo se ha efectuado

en este mercado sin dificultad alguna.

Solamente se deja entrever una diferiencia de orientación entre los fondos públicos y los valores privados.

Los valores privados han sufrido un fuerte descenso; otros se hallan todavía efectuando la evolución; algunos que se mantienen con alguna firmeza, lo consiguen esperando en la situación

de los mismos y en sus negocios.

Pero los fondos públicos, se hallan en el primer momento de su evolución, durante los últimos meses, ésta se realizaba lentamente, pero en estos últimos días, el movimiento en sentido bajista, se ha intensificado y los cursos de la Deuda-reguladora señalan decididamente una baja en los

La causa especial de todo ello, a nuestro ver, ha sido el apresuramiento habido en la votación de los presupuestos.

Mientras se examina la obra de las Cámaras, bueno será adelantar la impresión que ha causado

en la opinión consciente.

Apenas se ha adoptado medida alguna para moderar el deficit; en cambio se han acrecentado mucho los gastos, de una manera desatinada, lo que aleja cada vez el momento de que pueda restablecerse el equilibrio, y hace temer, para el porvenir, crecidas cargas sobre el contribuvente.

El resultado de este presupuesto que se acaba de votar, es la neceidad de apelar al crédito por una cantidad muy superior al déficit inicial, que es de 561 millones de pesetas, y claro es que este mercado toma en cuenta todo esto, tanto más cuando aún no está clasificado el Emprestito de 1919.

En el momento actual ifluye también la crisis.

Se juzga probable un ministerio Dato.

El corro del cambio internacional, que es en honor de la verdad, uno de los más activos, sigue entregado a iguales impresiones que decifamos en nuestra revista anterior.

En esta debemos mencionar un hecho especialmente específico, pues los dolares y francos suizos, acentúan su prima sobre la peseta; este es un hecho en que hay que fijar especialmente la atención, quienes se extasían con el premio que la peseta alcanza respecto a los francos y las li-

El Interior 4 por 100 cierra al cambio de 75'00. Las acciones del Banco de España quedan a 523'00 y los Bonos del mismo a 200'00.

BARCELONA

Durante estos últimos días, el período de calma o mejor dicho de expectación, para toda clase de valores, se ha sucedido sin interrupción.

Sigue el dinero completamente retirado y todo se halla reducido al márgen de esta crisis histórica, de cuya solución se hacen cálculos por demás fantásticos.

La única variante digna de especial mención, es la sufrida por las carpetas de 4 por 100 Interior que alcanzan a medio entero cotizándose hoy la serie A. a 73'00.

Las operaciones a plazo han disminuído mucho, tanto en valores bancarios como en los ferroviarios, cerrando los Nortes, Alicantes, Andaluces y orenses a 58'50; 61'70; 50'70 y 19'15 respecti-

vamente.

Al cerrar de ésta, dícese que se ha constituído ya el nuevo ministerio presidido por el Excmo. señor don Eduardo Dato, habiendo entrado a formar parte del mismo, para desempeñar la cartera de Hacienda, don Pascual Dominguez.

Cierra la Deuda 4 por 100 a 75'00. Las accio-

nes del Banco de España a 523'00.

Cambios extranjeros; Francos, 37'05; Libras, 22'86; Liras, 28'75; Dólares, 5'90; Francos suizos, 104'60; Marcos, 11'75.

BANCO DE VILLANUEVA

Según la Memoria que del mismo vamos a examinar, correspondiente al ejercicio de 1919 y leída en la Junta general ordinaria de 24 de febrero de 1920, dice que cabe la satisfacción de mencionar que en este ejercicio han continuado en aumento las operaciones propiamente de Banca, realizadas por el mismo, permitiendo sostener, y aún sobrepujar los productos del año anterior.

Dice que la sucursal que tiene en Sitjes, ha continuado la marcha creciente iniciada en el año último, contribuyendo muy eficazmente al buen

resultado obtenido.

Dice, además que en Sitjes ha merecido especial simpatía, por parte de la población, el establecimiento de cuentas corrientes de ahorro en la misma.

Elproducto liquido obtenido en este ejercicio que someramente reseñamos ha sido de pesetas 42,667'50 que se reparten como sigue:

	PESETAS.
Dividendo a las acciones	7,500'00 26,250'00 1,372'62 4,602'27 2,942'61
	42,667'50

El dividendo que reparte es el de 35 pesetas por

Felicitamos por tan brillantes brillantes resultados al dignísimo financiero administrador de este Banco, don Sebastián Gumá, así como a los señores que forman el Consejo de Administración del mismo. A Solvenor Specialization

S.B.

Barcelona 7 de mayo de 1920.

DESTILERIAS BONET

Gran licor Estomacal Bonet Anis refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897. Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912.



Banco Aragonés Seguros y de Crédito ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS:

Seguros de Vida Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda claso de operaciones bancarias. Câja de Ahorros

Subdirección: D. JOSÉ MATHEU FERRER
PLAZA URQUINAGNA, 13
BARCELONA

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros sobre valores
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

Subdiffictor on Cataluña: Manuel Fernández
Trafalgar, 10, entl. - Teléf. 1002-S. P

のようこのようこのないこのようこのないことなっていること

ESFERA, S. A.

Capital: 300.000 ptas. - Importación Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras y precios de cualquier artículo para Nueva York y República Argentina

Code Vestern Unión - Dirección Telegráfica: CARPER

なるからいいというないできるからいないできるからい

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, Bajos

350, Broadway

Telefono 2259-A

Telefone Franklin 1271

:: TALLERES DE MAQUINARIA ::

©~~~~~~~~~~~~~~~©



CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

TELARES, TRANSMISIONES. MAQUINARIA
DEL RAMO DE APRESTOS, HILATURA.
:: TINTORERIA Y LAVAJE DE LANAS :.

TALLERES NINET

Material de Fundición, Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica 🛭

Travesía Ylla, 27









SABADELL



Sanas y Desperdicios

Rovira y Viñas

Cravesia de Illa-Sabadell

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por Incendio

FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatuaria
1869 1879 1889 1899 1909	185,556 06 349,627 24 766 357 26 1,201,734,32 2 291 118,56 10 693 513,31	33 400,46 114 208,14 251 855,68 449,790 19 980 243,33 5 916,647,64	61.882,02 116.542,41 255.452,42 400.578,10 763 706,19 3 564 504,43	38 755,57 143,269,68 704 774,00 817 534,70 1 241,773,49 1,885,000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920

El Sol Naciente

Compañía de Seguros sociales, S. A. a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919 Es la Compañía que libra sus pólizas con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de sus asegurados.

El Sol Haciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Plaza Urquinaona, 13, 1.º.-BARCELONA

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sapital: Escudos 500.000 s 00

Reservas en 1917: Siniestros pagados desde el sño 1901 hasta 1917

Escudos: 414.000.000 Escudos: 1, 161, 121, 92

Fundada en Lisboa en 19901 y domitilada en la asa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establacida en spaña (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é hijo, Ri

Rambia Estudios, 12, 1.º BARCELONA

AURORA

Compaŭía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	AÑOS		
	1916	1817	
Capital social desembolsado	3.000.000'00	3.000.000'00	
Fondo de reserva.	486.942'93	1.500.000'00	
Fondo de previsión	100.000.00	200.000'00	
Reserva para eventualidades . Reserva para fluctuaciones de		125,000'00	
valores		50.000.00	
Reserva técnica y de garantía .	517.841'32	549.932'25	
Primas del ejercicio	1.883.720'41	2.801.050'31	
Diciembre	18.488.107'44	19.701.897'64	

Domicilio social: BILBAO

RESERVADO

PARA

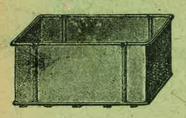
La Previsión Nacional

Ramo de Seguros contra el robo

LA MEJOR BOMBA A MANO ES EL MODELO RIUNFO

るちのちのからならなるものものものないないないできるものものものものものものものもの





Sus principales características son las siguientes:

Diámetro de los cilindros 100 mm. Rendimiento de agua por minuto 250, litros Diámetro del chorro de agua 12 1/2 mm. Distancia que alcanza el agua 20 metros



SUMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Moto bombas-Auto Bombas-Automóviles para el transporte de personal y material-Carros de primera salida-Carros devanaderas-Escaleras me-cánicas de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto-Cascos-Hachas-Cuerdas-Cinturones-Palas-Picos-Raflectores de acetileno-Linternas a mano, etc., etc.

MANGUERAS DE TODAS CLASES Lanzas-Raccords instantáneos y ce rosca-Fuentes-Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

MATERIAL DE SALVAMENTO

Sacos-Mantas-Resbaladeros-Aparatos de protección y de salvamento contra la astixia, por medio del oxígeno:

SOLICITENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

Y JOSE METZGER EDMUNDO



BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Teléfono núm, A. 1944

MADRID

Plaza de la Independencia, 8

Teléfono núm. 1941

Dirección telegráfica: METZGEREI - BARCELONA - MADRID

られなられなられなられなられならなられるられるられることとととととなるとととなるととのよって

